

CONVOCATORIA BECAS DE CARÁCTER GENERAL PARA ESTUDIANTES QUE
CURSEN ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS
CURSO 2025-2026

REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS CONDUCENTES AL TÍTULO DE GRADO

Número de créditos de matrícula. (TÍTULO DE GRADO)

1. Deberán estar matriculados como mínimo en el curso actual de 60 créditos para poder optar a todas las ayudas.
2. Entre 30 y 59 créditos se considerará **matrícula parcial** pudiendo optar solamente a la cuantía variable mínima y la beca de matrícula.

****Los créditos reconocidos, convalidados y adaptados no se tendrán en cuenta a efectos del cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.**

Dobles titulaciones. (DOBLES GRADOS).

Número de créditos de matrícula.

1. Se considerará **matrícula completa** (donde pueden optar a todas las ayudas), la que comprenda, como mínimo, todos los créditos que integran el curso completo de esa doble titulación conforme al plan de estudios establecido. En el caso de que el estudiante esté matriculado de créditos que correspondan a distinto curso, se considerará curso completo el número de créditos que resulte de dividir el total de los que integran el plan de estudios entre el número de años que lo componen.
2. Se considerará **matrícula parcial**, la que comprenda, al menos, la mitad de los créditos que integran la matrícula completa. Estos estudiantes podrán optar solamente a la cuantía variable mínima (60€) y la beca de matrícula.

****Los créditos reconocidos, convalidados y adaptados no se tendrán en cuenta a efectos del cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.**

No computan para la beca los créditos que excedan del mínimo necesario para obtener la titulación.

Para obtener beca los solicitantes de segundos y posteriores cursos en los estudios de Grado, el estudiante deberá haber superado en el último estudio cursado los siguientes porcentajes de los créditos matriculados:

Rama o área de conocimiento	Porcentaje de créditos a superar
Artes y Humanidades	90%
Ciencias	65%
Ciencias Sociales y Jurídicas	90%
Ciencias de la Salud.	80%
Ingeniería o Arquitectura/ enseñanzas técnicas. ..	65%

Los estudiantes que **matrícula parcial** en el último curso realizado y superen el porcentaje de créditos establecido en la tabla anterior, podrán obtener la beca de matrícula como único componente

Toda la información está disponible en el siguiente enlace

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050130/ficha/050130-2025.html>

Para cualquier consulta mandar un email a seccion.becas@uah.es